

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL DE COSTA RICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Y PLAN DE TRABAJO 2025

© wildmo2
<https://costarica.inaturalist.org/observations/174124746>

ROAVIS COSTA RICA

Preparado por:

Jose Pablo González Montero

Shirley Ramírez Carvajal

Carmen Castro Morales

Erick Calderón Hernández

Adriana Bejarano Alfaro

Walter Zabala Ortega

Angie Bartels Calderón

CNSA: MP - Fiscalía Ambiental

CNSA: MINAE

CNSA: SNG-MSP

CNSA: FP-MSP

CNSA: TAA-MINAE

CNSA: CA-MINAE

CNSA: SEDABA-OIJ

INTRODUCCIÓN

Para garantizar una efectiva protección ambiental de nuestra naturaleza, base de los servicios ecosistémicos indispensables para la vida, es necesaria la coordinación interinstitucional, promover la educación para la prevención y el promover la educación y concientización para la prevención y la persecución de los delitos ambientales. Desde el 2016, la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental (CNSA), se ha concentrado en promover la cooperación interinstitucional para enfrentar los delitos ambientales, sin dejar de lado aspectos de criminalidad organizada que a nivel mundial se relacionan con la comisión de estos hechos.

El Poder Judicial, por medio de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental y el Organismo de Investigación Judicial; el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Seguridad Pública, con la Fuerza Pública y el Servicio Nacional de Guardacostas y el Ministerio de Ambiente y Energía forman parte de este equipo de trabajo interdisciplinario e intersectorial, enfocado en la coordinación para la atención integral de la delincuencia ambiental, mediante la eficiencia en la utilización de los recursos humanos y financieros, el intercambio de información y el trabajo multidisciplinario.

Presentamos el noveno informe anual con los logros obtenidos en el año 2024 y los proyectos para el año 2025.

A. CREACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL DE LA ZONA GUANACASTE

En diciembre del 2024 se consolidó la Comisión Regional de Seguridad Ambiental Guanacaste que tiene su base operativa en Santa Cruz. Atiende la zona de la Provincia de Guanacaste de nuestro país contemplando tres áreas de conservación Guanacaste, Tempisque y Arenal-Tempisque.

Para consolidar su creación y marcar el inicio de labores, se desarrolló un taller con la participación de más de 25 personas funcionarias de instituciones de la zona, vinculadas directamente con la atención de problemáticas ambientales.



La actividad fue coordinada por la Fiscal Ambiental, Milena Rodríguez Garro con apoyo y participación de las personas de la CNSA.



B. ANALISIS DE FACTIBILIDAD PARA OBTENCIÓN DE PERROS ENTRENADOS PARA DETECTAR VIDA SILVESTRE EN AEROPUERTOS.

Durante el 2024 se desarrolló una consultoría para la evaluación de necesidades en la implementación de una unidad canina especializada en detección de vida silvestre ilegal y sus productos, en aeropuertos, puertos marítimos y fronteras. Humane Society International Latinoamérica (HSI-LA) ahora llamada Humane World for Animals (HWA), gestionó el apoyo por medio de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcoóticos y Cumplimiento de la Ley (INL). Entre las principales conclusiones del informe se resaltan:

1. La inversión económica para implementar y mantener una unidad canina detectora de fauna silvestre requiere un presupuesto estatal constante.
2. La unidad canina debe estar adscrita a entidades relacionadas con el cumplimiento de la ley y la detección de delitos ambientales, y los procesos relacionados al combate de estos.
3. El proceso más factible para la implementación de la Unidad canina sería en el seno de una estructura institucional existente, esto disminuirían los riesgos de implementación y algunos costos operativos, logísticos, económicos y de construcción.
4. La Embajada de los Estados Unidos juega un rol preponderante en las unidades caninas costarricenses, donando insumos, infraestructura, capacitaciones y perros. Ciertamente su papel ha sido fundamental para fortalecer el trabajo que estas unidades hacen en nuestro país.
5. Se requiere de un impulso político para lograr una unidad canina con este tipo de funciones.

C. BRINDAR CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES

1. Durante marzo de 2024, se realizaron tres talleres de dos días dirigido a personas oficiales encargadas de la implementación de la ley, para mejorar su capacidad en el manejo adecuado de animales silvestres decomisados y rescatados.



Se contó con la participación de diez personas instructoras de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, HSILA (ahora HWA), Wildlife Rescue Center (antiguo Zooave) y Servicio de Vigilancia Aérea, entre otros.





Se contó con la participación de 55 personas pertenecientes al Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio de Ambiente y Energía y el Servicio Nacional de Salud Animal.

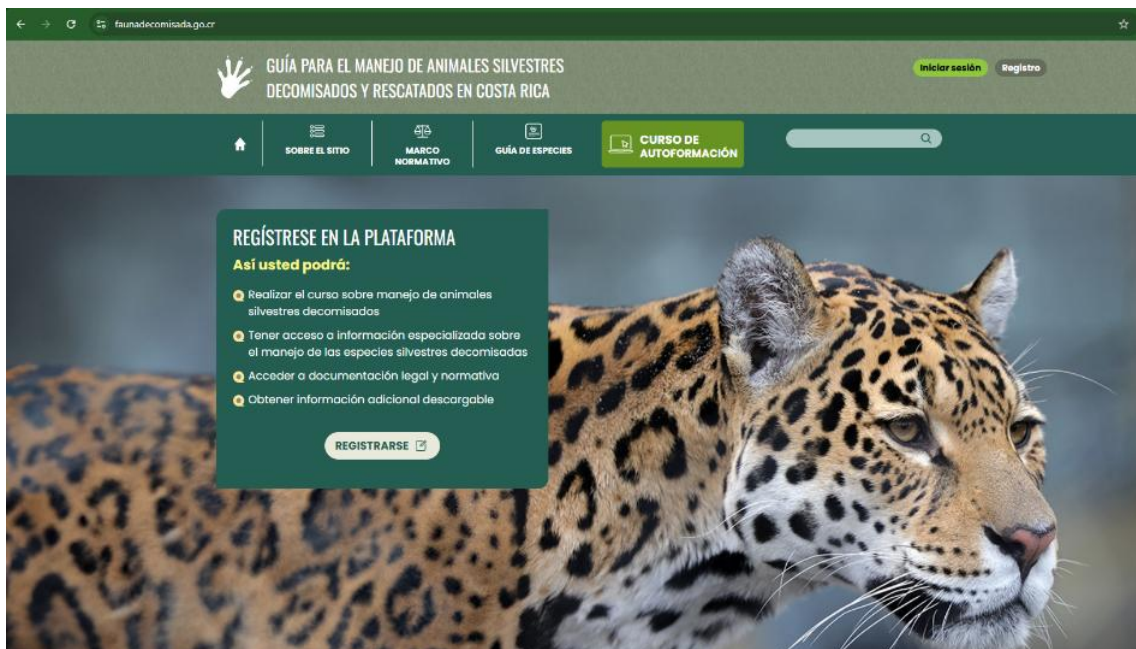


La CNSA gestionó, con apoyo de Humane Society International (ahora HWA), por medio de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), la donación de 27 Kits para el manejo de animales compuesto por: ganchos herpetológicos, bolsas herpetológicas, cubetas para traslado animales, jaulas de transporte, guantes de diferentes tipos, vara lazo, redes especializadas, entre otros y equipo como GPS y otros para mejorar la investigación y atención de delitos ambientales para el MINAE, MSP y OIJ.

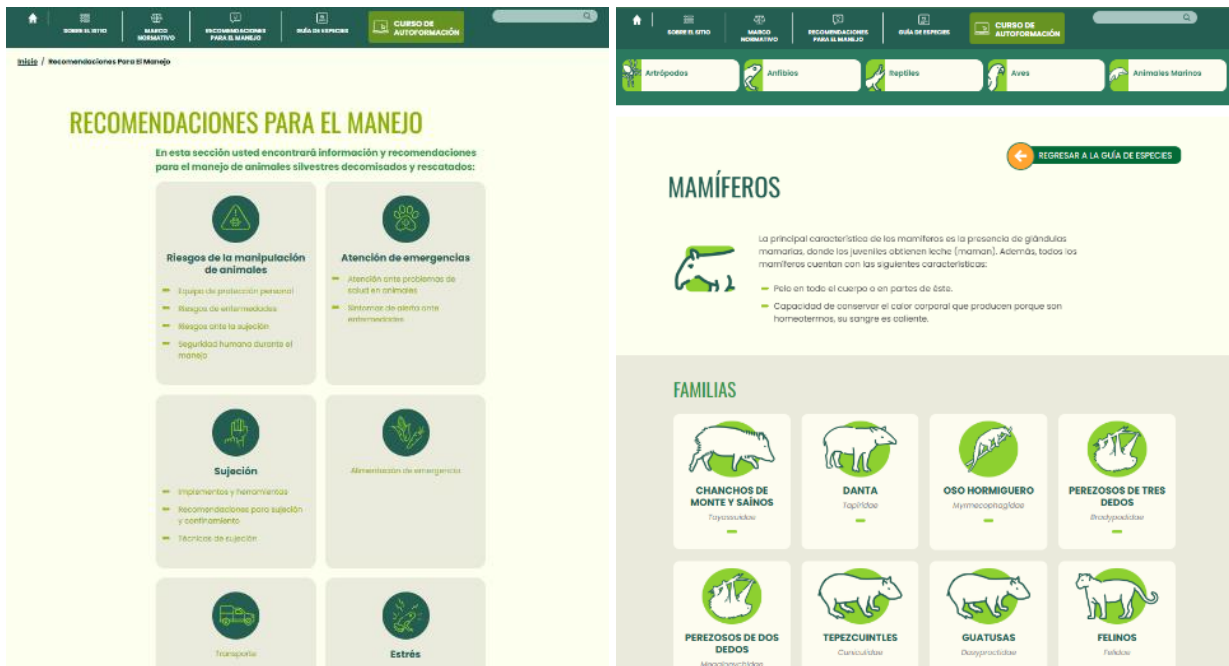


En marzo de 2024 se completó la donación para el MSP y en abril de 2024 para el MINAE. En julio de 2023 se había entregado la donación de estos mismos insumos al OIJ.

2. La CNSA gestionó con Humane Society International (ahora HWA), con fondos INL, el desarrollo de una aplicación web para apoyar a los oficiales de cumplimiento de la Ley sobre el manejo técnico de fauna silvestre decomisada o rescatada.



La aplicación contiene información básica sobre técnicas generales de manipulación, transporte, alimentación de emergencia, identificación de especies, categoría nacional e internacional de protección y toda la normativa nacional vinculante. Además, contiene un curso básico auto formativo sobre generalidades del tema.



La aplicación web ya está en funcionamiento con disponibilidad 24/7 para el uso por parte de las autoridades en el sitio web gubernamental www.faunadecomisada.go.cr

Durante el 2024, con el apoyo de Corporación Panthera, por medio de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcoóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), se desarrolló un video informativo sobre la CNSA, objetivo, trabajo colaborativo y participación de actores claves para enfrentar la criminalidad ambiental organizada.

D. CAMPAÑA DE REDUCCIÓN DE DEMANDA

La CNSA gestionó con Humane Society International (ahora HWA), con fondos INL, los procesos iniciales para el desarrollo de una campaña informativa para el abordaje de delitos ambientales que están produciendo pérdida de biodiversidad. HSI-LA contrató a la Empresa SOUL la cual desarrollo una serie de procesos con la CNSA y las oficinas de comunicaciones institucionales. Para finales de diciembre se tuvo como primer producto la forma de abordaje y el brief de lo que será la campaña.” Esta *campaña tiene la crucial tarea de proteger la biodiversidad costarricense a través de una narrativa integrada que impacta, educa y moviliza tanto a visitantes como al público general. Con mensajes claros y componentes innovadores, la campaña busca crear conciencia sobre la importancia de no extraer especies o fragmentos de la naturaleza, resaltando las consecuencias ambientales y legales de esta práctica. Cada etapa y recurso están diseñados estratégicamente para generar atención, reflexión y acción, logrando un alcance efectivo y transformador*”. Además, se entregó el primer borrador de la creatividad para la campaña.

E. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PERSONAS JUECES, FISCALES y PERSONAL DE INSTITUCIONES AFINES EN EL ABORDAJE DE DELITOS AMBIENTALES.

En el 2024, con el apoyo de la Federación Costarricense de Pesca (FECOP), la Fiscalía Ambiental

realizó un curso bajo la temática de la pesca ilegal NDNR para personas fiscales, jueces, personal del Organismo de Investigación Judicial, personas funcionarias del Servicio Nacional de Guardacostas y del Instituto Nacional de Pesca (INCOPECA), en el que se realizó, nuevamente, un ejercicio de realidad virtual o aumentada que permitió a las personas participantes experimentar un abordaje de una embarcación, la búsqueda de indicios y la posibilidad de resolver problemas prácticos permitiendo así mejorar sus capacidades.

Este curso se impartió dentro del marco del curso de especialización en Derecho Penal Ambiental que se describe a continuación.



F. FISCALÍA AMBIENTAL DEL MINISTERIO PÚBLICO: PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS AMBIENTALES

Durante el 2024 se realizaron capacitaciones a diversas instituciones, donde se incluyeron las más importantes **políticas de persecución de los delitos ambientales**, instrumento jurídico de carácter vinculante para las personas funcionarias del Ministerio Público, del Organismo de Investigación Judicial, del MINAE y el MSP, así como para las instituciones que investiguen delitos ambientales.

La Fiscalía Ambiental, con el apoyo de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, de la Humane Society International (ahora HWA) y la participación como charlistas de personas integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, desarrolló el **Curso de Especialización en Derecho Penal Ambiental**, con la participación de personas fiscales, jueces, funcionarias del OIJ, Servicio de Guardacostas y MINAE. En este curso, donde también participaron personas integrantes de la CNSA, se realizaron importantes giras de campo con ejercicios prácticos, donde se desarrollaron habilidades para enfrentar los delitos ambientales.

En diciembre de 2024, se concluyó el desarrollo de un curso auto formativo sobre derecho ambiental con énfasis en delitos ambientales para el sector judicial en coordinación directa con la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público. El curso está pensado para ser compartido con otras instituciones una vez que se haya probado. Además, será un requisito básico para poder aplicar al curso Especializado de Derecho Penal Ambiental. Este curso contó con el apoyo de Humane Society International (ahora HWA), quien gestionó fondos económicos por medio de la

Oficina Internacional de Asistencia Antinarcoóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) para el desarrollo del mismo.

Además, la fiscalía ambiental, con el apoyo de HWA y la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, lideró la redacción del borrador del **proyecto de ley de delitos ambientales**, para lo cual se programaron dos talleres de consulta con la participación de todas las instituciones involucradas y de personas diputadas y asesoras legales de la Asamblea Legislativa. Estas actividades se realizarán en enero del 2025 y la entrega del proyecto de ley a la Asamblea Legislativa se realizará posteriormente en el 2025.

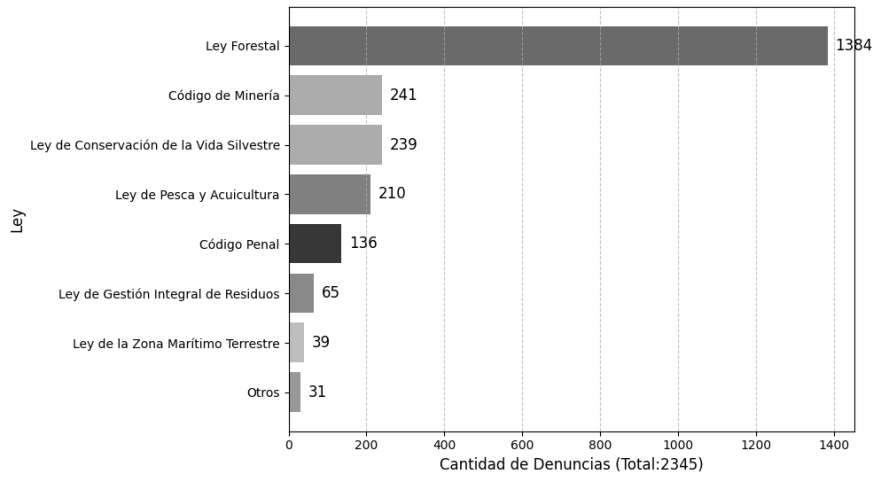
Este proyecto de ley sistematiza en 6 artículos, con 32 incisos, los 205 delitos ambientales distribuidos en 13 leyes especiales que existen ahora, se mejora su redacción, se incluyen nuevas conductas delictivas y, sobre todo, se aumentan las sanciones, lo que permite su manejo como criminalidad organizada ambiental, entre otras bondades.

Aparte de las funciones habituales como Fiscalía rectora nacional, sobre todo en la tramitación de los casos más complejos del país, la asesoría a las personas fiscales territoriales, la dirección funcional a todas la policías, la coordinación interinstitucional sobre todo con las instituciones pertenecientes de la CNSA y la capacitación y difusión de la Política de Persecución Penal Ambiental, la Fiscalía especializada potenció, en el 2024, el apoyo directo a algunas fiscalías territoriales revisando todo su circulante y asumiendo gran parte de sus casos ambientales.

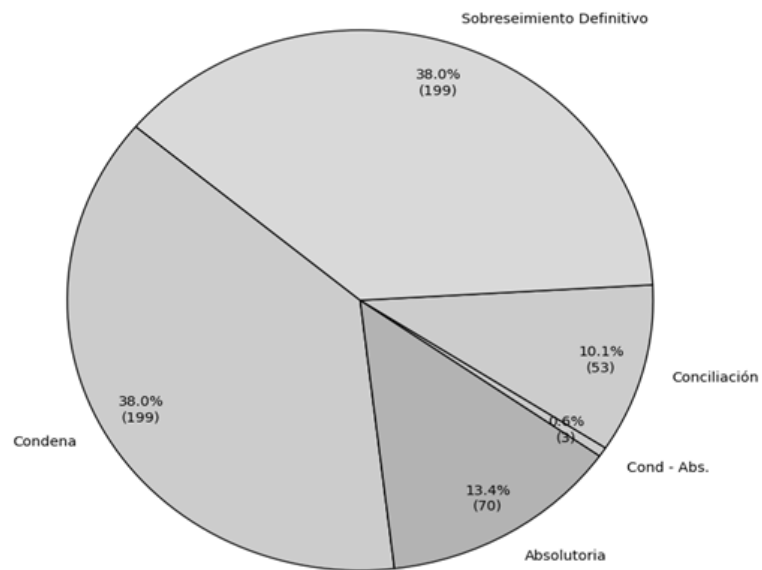
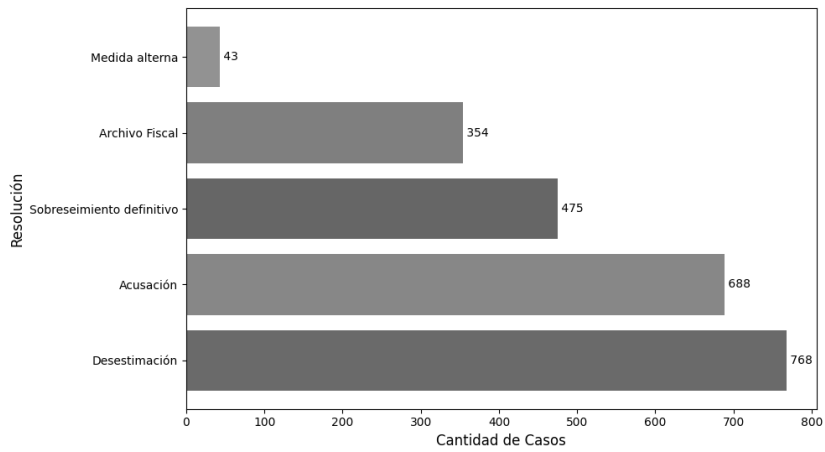
Finalmente, durante el año ingresaron a las oficinas del Ministerio Público de todo el país, un total de **2345** denuncias por delitos ambientales.



Distribución de Denuncias por Ley - 2024



Casos Terminados en 2024 por Tipo de Resolución



G. SECCIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES Y DE BIENESTAR ANIMAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (SEDABA-OIJ)

Como parte de las labores realizadas durante el año 2024, la Sección Especializada en Delitos Ambientales y de Bienestar Animal, adscrita al Departamento de Investigaciones Criminales, del Organismo de Investigación Judicial, desarrolló una serie de acciones en conjunto con el Ministerio Público y las diferentes instituciones, para dar atención a los delitos, informaciones confidenciales, denuncias de sistemas institucionales entre otros que se atienden diariamente. Las principales acciones se resumen a continuación:



Casos ingresados: 302



Acciones operativas:

- Allanamientos ejecutados: 52
- Detenciones 13



Decomisos realizados:

- 243 animales silvestres
- 17 subproductos de vida silvestre
- 07 piezas arqueológicas



Durante mayo-julio y setiembre-noviembre se participó en operaciones internacionales denominadas “Madre Tierra” y “Thunder” respectivamente, organizadas por medio de INTERPOL teniendo como objetivo el combate del comercio nacional e internacional de especies de fauna y flora silvestre.



Se participó en diversas ferias, en programas de radio y se apoyaron campañas por redes sociales para sensibilizar sobre los problemas ambientales y sus impactos a nivel nacional.



Se participó en reunión solicitada por parte de la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de Telire, para “tratar temas sobre educación ambiental respecto a la protección de la flora

y fauna en peligro de extinción y otros”, coordinada por medio de personas de la ADI y representantes de la CONAI, efectuada en Limón Talamanca, donde adicionalmente participaron las Jefaturas de las Oficinas Regionales de la zona, de la Unidad de Género de la Dirección General, personal de la Oficina de Planes y Operaciones de OIJ y personal de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental.

En coordinación con el Servicio de Vigilancia Área, principalmente en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, se atendieron casos relacionados con el decomiso de productos y subproductos de vida silvestre que personas extranjeras intentaron extraer de nuestro país.



En coordinación con el Servicio de Vigilancia Área, principalmente en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, se atendieron casos relacionados con el decomiso de productos y subproductos de vida silvestre que personas extranjeras intentaron extraer de nuestro país.



Se realizaron investigaciones bajo Dirección Funcional de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental y de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, en la provincia de Limón, relacionadas con Invasión a la Zona Marítimo Terrestre, Aprovechamiento Forestal, Cambio de Uso de suelo y delitos funcionales entre otros, lo que implicó una amplia labor operativa en la zona.

H. IDENTIFICACIÓN MOLECULAR DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE Y SERVICIOS FORENSES DE LA SECCIÓN DE BIOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES (DCF)

En apego a la planificación, en diciembre anterior se concluyó las etapas finales del proyecto para la implementación de la identificación molecular de vida silvestre por medio del método de barcoding, en resumen, para el periodo de cierre del proyecto se logró concretar las siguientes etapas:

- 1) Redacción de los Procedimientos Operativos Normados para las fases de extracción, amplificación, secuenciación e identificación.
- 2) Validación metodológica de las fases anteriores para los siguientes grupos biológicos: vertebrados (dos marcadores genéticos); invertebrados (dos marcadores genéticos); plantas (cuatro marcadores genéticos)



- 3) Obtención de resultados concordantes en las pruebas interlaboratorias de la Society for Wildlife Forensic Science y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España para la identificación de restos de vida silvestre, lo que permitió declarar formalmente la competencia del personal técnico pericial para la realización de este tipo de pericias, con estas pruebas el Departamento de Ciencias Forenses logró identificar exitosamente muestras de búfalo de agua (*Buffalo bubalis*); Oso negro americano (*Ursus americanus*) y Venado cola blanca (*Odocoileus sp.*)
- 4) Se logró realizar un taller para la capacitación de futuras personas usuarias del servicio el cual incluyó 20 especialistas de la escena del crimen, personal de investigación de la Sección especializada de delitos ambientales, 5 fiscales del Ministerio Público y 6 personas de la judicatura.
- 5) Finalmente se emitieron los primeros 4 dictámenes criminalísticos relacionados con la identificación de vida silvestre, los cuales incluyeron:
 - a. Plumas de *Amazona sp*, *Falco peregrinus* y *Buteo platypterus*.
 - b. Tejido de *Crocodylus acutus*



El Proyecto para la implementación de la identificación molecular de vida silvestre por medio del método de Barcoding, fue galardonado por la Dirección del OIJ como mejor proyecto institucional del año 2025.



Finalmente, desde enero 2025 la Sección de Biología Forense del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, abrió formalmente el servicio para la identificación molecular de vida silvestre asociada con casos de tráfico ilegal.

Fuente: John Vargas- CF-OIJ

Principales conclusiones SITADA 2024

Durante el año 2024 las dependencias realizaron un arduo trabajo para atender y resolver denuncias de años anteriores junto con las del año en curso (2024), por esto se observa un gran aumento en estos porcentajes.

Se registró un total de **6943** denuncias (**12,75 %** más que el 2023).

Los aspectos **forestales** fueron los más denunciados con el **37,89%**.

Las infracciones por **tala** fueron las más denunciadas con el **23,52%**.

La provincia con más denuncias fue **Puntarenas** con el **22,18%**.

El cantón con más denuncias fue **Pococi** con el **6,77%**.

Se logró atender el **127,2%** de las denuncias (**13,6%** más que el 2023).

El **SINAC** fue la dependencia que más denuncias **atendió** con un total de **7178** (**34,57%** más que el 2023).

ACLAC Control y Protección fue la entidad que más denuncias atendió con un total de **795**, luego la **ACOSA Control y Protección** con **574**, y **ACTO Control y Protección** con **514**.

Contraloría Ambiental

Total denuncias atendidas por oficina gobierno

Dependencia Responsable	Oficina Responsable	Total
Contraloría del Ambiente, Atención de Denuncias	Unidad Recepción Denuncias	53
	Unidad Hidrológica Tempisque-Pacífico Norte	197
	Unidad Hidrológica Tárcoles-Pacífico Central	141
	Unidad Hidrológica Caribe	115
	Unidad Hidrológica San Juan	91
	Unidad Hidrológica Térraba-Pacífico Sur	82
	Total DA	626
DGM - Dirección de Geología y Minas	Chorotega DGM	74
	Brunca DGM	44
	Huetar Norte DGM	34
	Pacífico Central DGM	33
	Huetar Caribe DGM	27
	San José - Cartago DGM	16
	Alajuela - Heredia DGM	6
	Total DGM	234
	DGTCC - Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles	Central
FONAFIFO - Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	FONAFIFO	3
INCOPECA Instituto de Pesca y Acuicultura	Unidad de Control y Calidad Ambiental	31
SETENA - Secretaría Técnica Nacional Ambiental	Secretaría General	37
Total		985

Contraloría Ambiental

Total denuncias resueltas por SINAC

6291

Total denuncias resueltas por Municipalidad

562

Tipo de denuncias 2024 (%)

Total denuncias 6943

Tipo de Denuncia	%
Forestal	37,89%
Biodiversidad/Vida Silvestre	29,34%
Agua	12,30%
Contaminación por residuos	4,57%
Suelos	3,62%
Contaminación del aire	3,26%
Explotación Minera	3,21%
Parque Nacional/Area Silvestre Protegida	1,96%
Viabilidad Ambiental	1,21%
Contaminación Sónica	0,99%
Pesca Marítima	0,62%
Pesca Continental	0,59%
Combustibles derivados de petróleo	0,37%
Pago Servicio Ambiental	0,04%
Arqueológico	0,03%

Contraloría Ambiental

Total de denuncias por provincias 2024

Provincia	%	Total
Puntarenas	21,01%	1294
Alajuela	18,32%	1128
Guanacaste	17,47%	1076
San José	16,13%	993
Limón	15,18%	935
Cartago	7,28%	448
Heredia	4,61%	284

Contraloría Ambiental

Detalle de resoluciones preliminares 2024

Descripción	Total
Total Cerradas	6049
Total Remitir a SITADA para cierre	5879
Total Remitir a Fiscalía/OIJ	1526
Total Remitir a Tribunal Ambiental Administrativo	229
Total Remitir a Registro Nacional Minero	77
Total Remitir a Plenaria Setena	28

Contraloría Ambiental

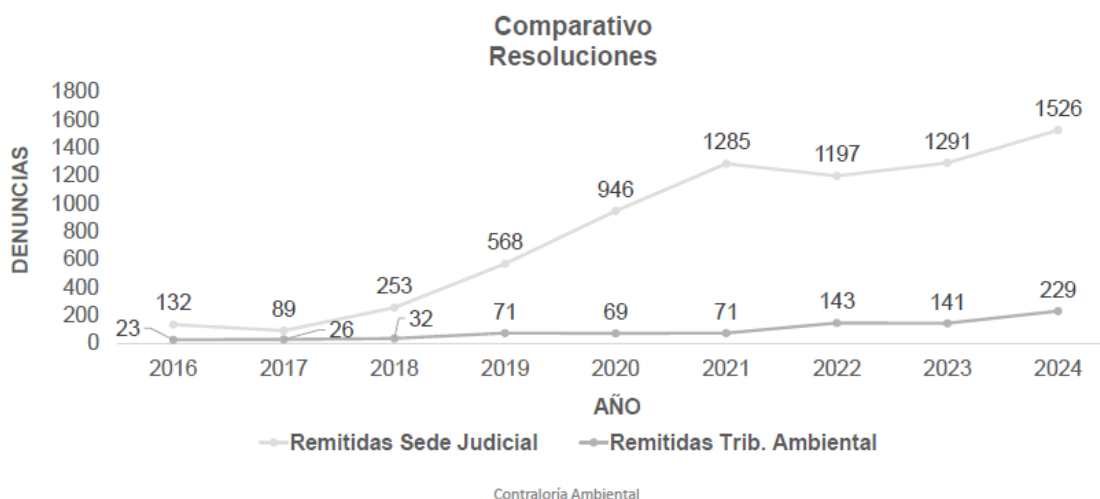
SITADA Comparativo 2016 - 2024

- Durante el año 2024 las dependencias realizaron un arduo trabajo para atender y resolver denuncias de años anteriores junto con las del año en curso (2024), por esto se observa un gran aumento en estos porcentajes.

Tema	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total denuncias registradas	2075	1951	3620	5234	5722	6977	6318	6158	6943
Denuncias atendidas (%)	91.5	86.6	73.3	76.8	85.4	91.4	111.7	112.6	127.2
Denucias resueltas (%)	68.8	68.1	55.6	57.0	67.3	76.4	96.7	106.2	110.8
Total denuncias cerradas	1450	1191	1804	2541	3410	4029	4503	5033	6049
Remitidas Sede Judicial	132	89	253	568	946	1285	1197	1291	1526
Remitidas Trib. Ambiental	23	26	32	71	69	71	143	141	229
Remitidas Reg.Nac. Minero	41	66	121	36	54	96	61	75	77
Remitidas Plenaria SETENA	1	1	1	5	0	6	23	28	28

Contraloría Ambiental

SITADA Comparativo 2016 - 2024



I. MINAE: TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Ambiental Administrativo es el órgano administrativo que vela por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y de los recursos humanos naturales de Costa Rica creado por la Ley N° 7554 Orgánica del Ambiente que reciente se encuentra incorporado a la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, generando sinergias con otras instancias que conforman esta Comisión de acuerdo a sus competencias y que conllevan un fin común como lo es la protección del ambiente.

Como parte de esa conformación por parte del Tribunal en la Comisión se han realizado presentaciones a las instituciones participantes de talleres retomando la funcionalidad y competencias así como las necesidades para tramitar de manera ágil y efectiva las denuncias remitidas por las diferentes instituciones que remiten dichas denuncias como presentan los informes técnicos que sustenten y fundamenten dichas denuncias como son la Fuerza Pública, SINAC, entre otras. Lo anterior, contribuyendo con la cooperación y el intercambio de información entre instituciones que conforman esta Comisión para proyectar las necesidades o debilidades a nivel institucional en proyectos que van a desarrollarse como parte de las labores y objetivos de la Comisión.



Esta integración del Tribunal Ambiental en tan importante y honorífica Comisión ha permitido una efectiva coordinación institucional entre las diferentes Fiscalías del país con este Tribunal y sus diferentes roles de trabajo. En este mismo sentido esa coordinación se ha extendido con otras instituciones gubernamentales, así como dependencias del mismo Ministerio de Ambiente y Energía con las que este Tribunal debe coordinar de manera continua de conformidad con sus competencias específicamente en el tema marino-costero y de vida silvestre, como lo es con el Servicio Nacional de Guardacostas, la Fuerza Pública, OT-CONAGEBIO, HWA, entre otras.

Finalmente, y como parte de esta coordinación institucional y debido a la importancia de la actualización y formación continua de las personas funcionarias de las instituciones se ha realizado capacitación de actualización normativa al personal del Tribunal por parte de personas de las instituciones de la CNSA.

J. **APREHENSIONES Y DECOMISOS EN EL TEMA AMBIENTAL REALIZADOS POR FUERZA PÚBLICA DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2024**

La Fuerza Pública es un actor fundamental para la atención de los delitos ambientales, pues es una policía regionalizada de primera respuesta. tienen un papel fundamental en la atención de delitos relacionados con el tráfico de vida silvestre. Durante el 2024 la Dirección General de Fuerza Pública reportó más de 630 aprensiones o decomisos relacionados con temas ambientales. La región policial donde más casos se registran es la Dirección Regional Chorotega Norte en violación principalmente del Código Minero y en la Región Huetar Atlántica incumplimiento a la Ley Forestal.



Durante el año 2024 se gestionó desde la CNSA capacitaciones sobre delitos ambientales con énfasis en manejo de fauna silvestre decomisada o rescatada para el MSP, en el marco del proyecto “Mejora de la capacidad de Costa Rica para combatir el tráfico de vida silvestre,” que pretende reducir la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre que se origina o transita por Costa Rica, financiado con fondos de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) del Gobierno de los Estados Unidos de América y administrado por HWA.



K. PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES MARINO COSTEROS REALIZADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTA

Los recursos marinos y costeros son fuente de bienes y servicios de trascendental importancia para la economía de Costa Rica. La protección de los recursos marinos costeros es un tema país, y se requiere que se posicione este tema a nivel político, para trazar una hoja de ruta que permita la vigilancia de los espacios marinos de Costa Rica con responsabilidad interinstitucional, gobernanza, marco jurídico y presupuesto.

L1-1. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN ZONAS MARINO-COSTERAS E INSULARES DE LITORAL PACIFICO Y EL CARIBE DE COSTA RICA

“Protegemos la vida”



Capacitaciones realizadas por el SNG a comunidades costeras año 2024 en materia de protección de los recursos marino costeros.

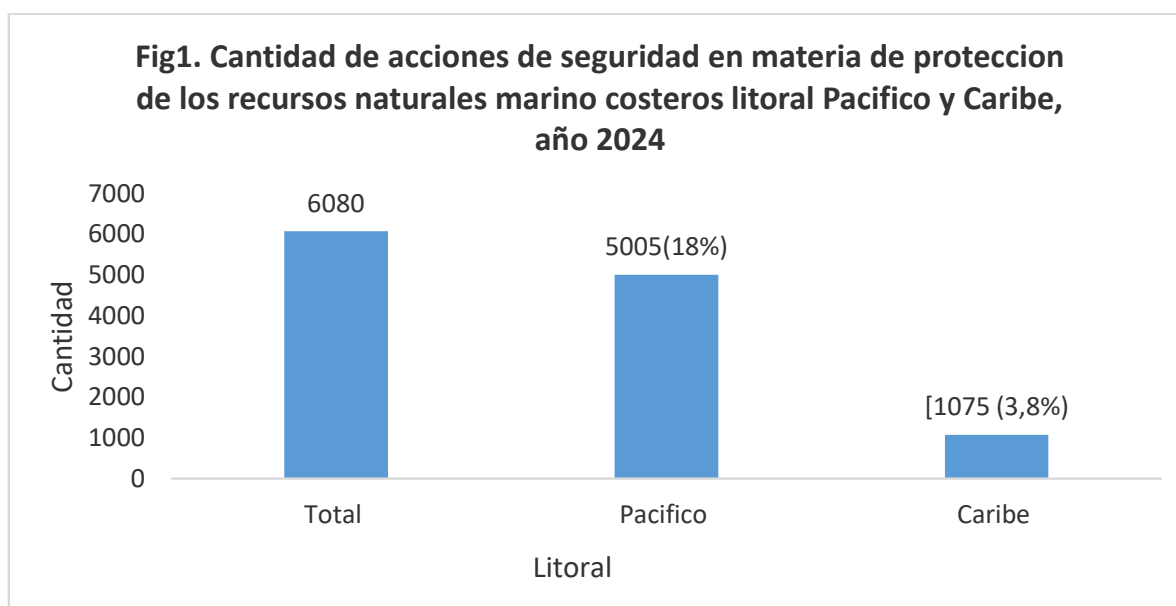


Se realizaron 49 actividades 01 (Barra del Colorado); 4 (Murciélago); 43 en Golfito y (1) Flamingo. Para un total de participantes 668 de los cuales 406 (60%) hombres y 265 (40%) mujeres.

Los temas abordados fueron seguridad marítima, protección de recursos, naturales, normativa ambiental, pesca fantasma, pesca de palangre, competencias del SNG, residuos marinos.

M1-2. CANTIDAD DE PATRULLAJES, HORAS NAVEGADAS, MILLAS RECORRIDAS

Cuadro 1				
Servicio Nacional de Guardacostas				
Patrullajes, horas navegadas, millas recorridas, horas en presencia policial realizados por el Dep.Amb al 2024				
ITEMS	Litoral		- Total	% Total General
	Pacifico	Caribe		
Total de patrullajes	624 (99,3%)	4 (0,7%)	628	9
Total Horas navegadas	4557:00 (99,8%)	5:40 (0,2%)	4562:40:00	19
Total Millas recorridas	19654:30(99,8%)	25 (1,2)	19676:30	9,7
Total de horas en presencia policial	17075:02(98%)	346 (2%)	17421	12



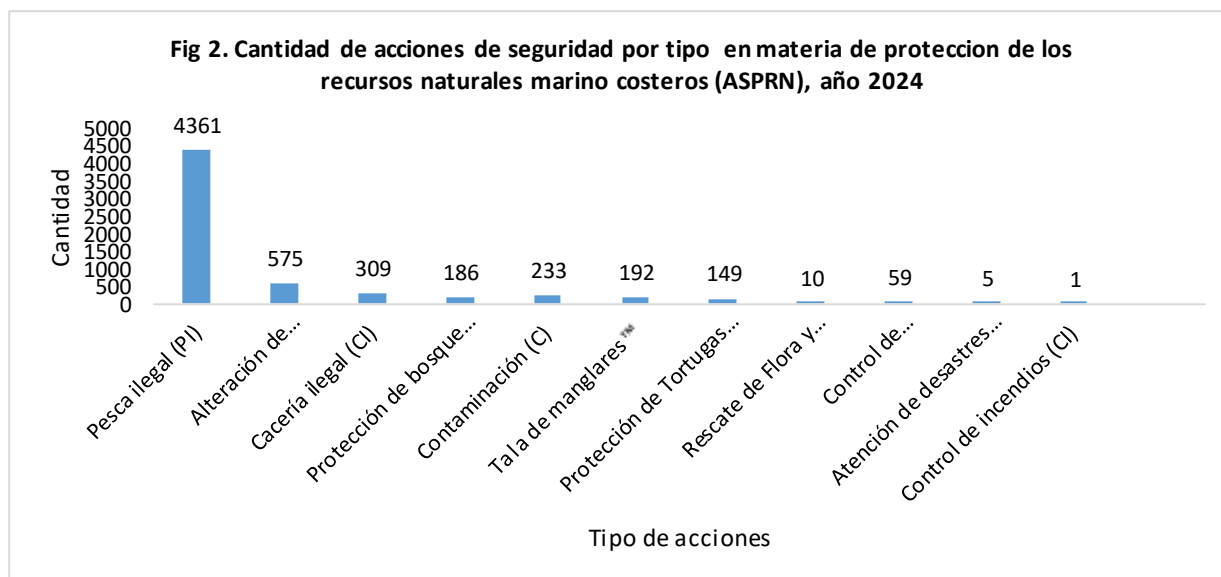
De las 6080 acciones de seguridad en materia de protección de los recursos naturales se desglosan de la siguiente manera: 40361(15,6%) Pesca ilegal; 575(1,1%) Alteración de humedales; 309(1,1%) Cacería ilegal; 233(0,8%) Contaminación; 192(0,7%) Tala de manglares;186(0,7%) Protección de bosque costero; 149(0,5%) Protección de tortugas marinas; 59(0,2%) Control de inundaciones; 10(0,04%) Rescate de Flora y Fauna; 5 (0,02%) Atención de desastres naturales; 1(0,004%) Control de incendios. Cuadro 1, fig 1.

Cuadro 1				
Servicio Nacional de Guardacostas				
Acciones de Seguridad en materia de protección de los recursos naturales marino costeros (ASPRN) realizadas por el SNG, año 2024.				
	Cant.	Cant.	TOTAL	%
ACCIONES DE SEGURIDAD (ASPRN)	PACIFICO	CARIBE		
Pesca ilegal (PI)	3421	940	4361	15,6
Alteración de humedales (AH)	568	7	575	1,1
Cacería ilegal (CI)	304	5	309	1,1
Contaminación (C)	227	6	233	0,8
Tala de manglares TM	189	3	192	0,7
Protección de bosque (PB)	169	17	186	0,7
Protección de Tortugas Marinas (PT)	70	79	149	0,5
Control de inundaciones (CI)	48	11	59	0,2
Rescate de Flora y fauna (RFF)	4	6	10	0,04
Atención de desastres naturales (ADN)	4	1	5	0,02
Control de incendios (CI)	1	0	1	0,004
Total	5005(18%)	1075 (3,8 %)	6080	21,8

Fuente cuadro 1. Dep. Amb.Dep.Operaciones

Comiso de la embarcación AUDAZ II a 36 millas sureste de Flamimgo 7.960 kilos producto pesquero, en su mayoría de la especie tiburón gris, además de marlín blanco y rosado, vela y dorado. 13 de diciembre 2024.





Fuente cuadro 1.

De las acciones de seguridad en materia de protección de los recursos naturales se tramitaron 96 denuncias (95 en pesca ilegal y 01 de tala ilegal).

L1-3. TOTAL, DE INSPECCIONES A EMBARCACIONES REALIZADAS POR EL SNG EN MATERIA AMBIENTAL AÑO 2024.

- ✓ 176 inspecciones de embarcaciones

L1-4. AFECTACION DE LA VIDAS SILVESTRE MARINO COSTERO DEBIDO A LA DESTRUCCION DE HABITAT MARINO COSTERA

INCAUTACION 772 ARTES DE PESCA (275 Decomisadas y 497 halladas); 18430 litros de combustible, residuos marinos, generando riesgos de contaminación.



Artes de pesca ilegales



Pesca sin licencia



Contaminación





4592 huevos de tortuga marina incautados

L. PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

- Durante julio del 2024 se participó en el Comité de Fauna de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Ginebra, Suiza
- Reunión anual de la REDEMPA, noviembre de 2024 en la Paz Bolivia, se compartieron experiencias de Desarrollo Sostenible de Costa Rica por parte de la Fiscalía Ambiental.
- En septiembre de 2024, se realizó un seminario web en dos fechas, el 9 y el 16 de septiembre de 2024, con una duración de 2 horas cada sesión. El seminario contó con la participación de 8 expositores de Costa Rica, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Panamá y Brasil, con el objetivo de intercambiar información y generar confianza para combatir los delitos contra la vida silvestre. Este evento se llevó a cabo en coordinación con la CNSA, la RED LATINO-AMERICANA DE MINISTERIO PÚBLICO (REDEMPA). Participaron 75 personas de la región en total, con 68 asistentes en la primera fecha y 54 en la segunda. Este seminario fue desarrollado con el apoyo de HSA-LA.
- También se participó en el Primer Encuentro Regional para el Abordaje Táctico de Crímenes Contra los Felinos Silvestres realizado en Santa Marta, Colombia. Esto por invitación de la organización No Gubernamental Panthera.
- Participación en el Simposio de Toxicología Veterinaria Forense
- Participación en el Taller de Capacitación Nacional, implementación del análisis de identificación taxonómica de muestras de flora y fauna silvestre.
- Programa de Formación en Línea sobre Delitos contra el medio ambiente y relacionados con el clima.
- Taller Operativo Presencial Investigación Financiera para miembros de la Red Jaguar.
- Participación en Webinar “Criminología Verde”, impartido por personal del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de España.
- Curso Universitario de Delitos Medioambientales, impartido por personal del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de España.



GOBIERNO DE COSTA RICA



GOBIERNO DE COSTA RICA

- Manejo de Fauna Silvestre decomisada y rescatada

M. PLAN DE TRABAJO 2025

En el ANEXO 1 se presenta el plan de trabajo propuesto de la CNSA para el año 2025. Algunas de las actividades están supeditadas a la consecución de fondos para la implementación.

Plan de trabajo 2025 Comisión Nacional de Seguridad Ambiental

COMISIONES NACIONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL (CSA-ROAVIS CR) Plan de trabajo 2025



2025

NOTA: La forma de ejecución de algunos proyectos dependerá del apoyo nacional e internacional. El gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con los fondos INL, a través de la Humane World for Animals (HWA) tiene planificado el apoyo para algunos de los procesos planificados. Sin este apoyo algunos proyectos serán modificados y adaptados a los recursos disponibles.

Plan de trabajo 2025 Comisión Nacional de Seguridad Ambiental

Ejes	Objetivos	Actividades	Fechas	Recursos	Responsable
1. Organización	1.1 Mejorar los niveles de coordinación y comunicación en las instituciones	1a. Convocar y desarrollar taller de apoyo para las Comisión Regionales de Seguridad Ambiental de OSA y Caribe	I y II trimestre 2025	Propios de cada institución y HWA	Toda la comisión
		1b. Desarrollar borrador del protocolo de actuación interinstitucional ante decomisos de biodiversidad en aeropuertos y fronteras	II semestre 2025	Propios de cada institución	Fiscalía OIJ- MINAE- MSP
		1c. Gestionar cooperación para el análisis y desarrollo de una Estrategia Nacional de Seguridad Ambiental	II semestre 2025	Gestion de recursos de cooperación	Toda la Comisión
2. Temas ambientales prioritarios	2.1 Contar a mediano plazo con perros entrenados para detectar vida silvestre en aeropuertos	2a. Analizar la evaluación de necesidades para la implementación de una unidad canina especializada en detección de vida silvestre y presentar resultados a las autoridades correspondientes	II semestre 2025	Propios de cada institución y HWA	Toda la Comisión
	2.2 Continuar con el apoyo al Laboratorio de Identificación molecular de fauna y flora silvestre en Sección de Biología del DCF	2b. Apoyar mediante divulgación de las pericias y procesos que se desarrollan en el Laboratorio, el uso de los servicios que son herramientas fundamentales en la resolución de casos a nivel nacional	Todo el año	HWA por medio de fondos INL	Toda la Comisión

Plan de trabajo 2025 Comisión Nacional de Seguridad Ambiental

Ejes	Objetivos	Actividades	Fechas	Recursos	Responsable
3. Apoyar la iniciativa de la Fiscalía Ambiental para mejorar la aplicación de la normativa ambiental.	3.1 Contar con delitos ambientales sencillos y sistematizados en los que no existan concursos o duplicidades	3a. Seguir en el proceso de impulso del proyecto de ley específico de reforma al Código Penal para la inclusión de verbos específicos para los delitos ambientales.	I semestre 2025	Propios de cada institución y HWA	José Pablo González Montero y toda la Comisión
		3b. Desarrollar al menos dos talleres de consulta con las instituciones de la CNSA, Diputados y asesores del borrador del proyecto			
		3c. Presentar ante la Asamblea Legislativa la propuesta			
4. Colaborar con procesos de capacitación (profesionalizar a los que aplican las leyes).	4.1 Brindar capacitación y fortalecimiento de capacidades para el abordaje del tema de tráfico ilegal de vida silvestre y delitos relacionados con biodiversidad	4a. Ampliar el Currículo y Guía para el manejo de animales silvestres decomisados en Costa Rica agregando Contenido marino, incorporación de otras herramientas de gestión en el WebApp.	II semestre 2025	HWA por medio de fondos INL	Fiscalía: Jose Pablo MINAE: Shirley OIJ: Por definir
		4b. 2 Talleres regionales de capacitación para el manejo de fauna silvestre decomisada	II semestre 2025	HWA por medio de fondos INL	
	4.2 Fortalecer las capacidades de personas jueces, fiscales y funcionarios en el abordaje de delitos hacia la vida silvestre	4.c Desarrollar, el curso de especialización en materia penal ambiental y de Pesca Ilegal NDNR con la participación de personas fiscales, jueces, investigadoras y funcionarias de diversas instituciones	II semestre 2025	Ministerio Público HWA FECOP	Fiscalía: Jose Pablo / Luis Diego MINAE: Shirley Fiscalía Ambiental y la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UCS) CNSA

Plan de trabajo 2025 Comisión Nacional de Seguridad Ambiental

Ejes	Objetivos	Actividades	Fechas	Recursos	Responsable
	4.3 Fortalecer las capacidades de las y los Guardacostas en la atención de casos ambientales	4f. Capacitar en protocolos para recolección de indicios de casos en materia ambiental a los Guardacostas.	I semestre 2025	Propios de cada institución	MSP-Guardacostas: Carmen OIJ: Por definir/ Mauricio Chacon Ciencias Forenses
5. Atención de casos prioritarios y complejos	5.1 Brindar apoyo y seguimiento a los casos prioritarios y complejos a nivel interinstitucional según corresponda	5a. Realizar monitoreo, denuncia, coordinación y seguimiento de las actividades ilegales en temas de minería, vida silvestre, ciber crimen, entre otros	Todo el año	Propios de cada institución	Toda la comisión
6. Campaña para prevenir delitos ambientales dirigida a turistas en aeropuertos y fronteras	6.1 Implementación de campaña dirigida a turistas para prevenir las acciones que contravengan la normativa relacionada con faltas y delitos ambientales	6a. Desarrollar propuesta por fases de implementación	I y II semestre 2025	Búsqueda de alianzas para implementación	Toda la Comisión
		6.b Buscar posibles aliados para implementación de la campaña			
		6c. Buscar contactos con administraciones de aeropuertos para incluirlos como aliados			
7. Cumplimiento de convenios y acuerdos internacionales	7.1 Contar con información e indicadores para la toma de decisiones	7a. Continuar el proceso de análisis para la estandarización de reportes y socializar la información. (SITADA, MSP, ROAVIS, MP, OIJ)	Todo el año	Propios de cada institución Panthera	Toda la comisión
		7b. Análisis de factibilidad de la creación de una matriz única de datos (partir de la matriz de ROAVIS y SITADA) para el país con la	Todo el año	Propios de cada institución	Toda la comisión

Plan de trabajo 2025 Comisión Nacional de Seguridad Ambiental

Ejes	Objetivos	Actividades	Fechas	Recursos	Responsable
		participación de las instituciones de la CNSA			
		7c. Apoyar a los procesos de ROAVIS en la organización y obtención de la información de los casos.	Todo el año	Propios de cada institución	Luis Diego Fiscalía / Carlos Mario MINAE
		7d. Presentar información sobre datos estadísticos e indicadores para establecer las prioridades de investigación, operativos y coordinación de la comisión.	Todo el año	Por definir	OIJ-MSP-MINAE (SITADA-TAA)
8. Actividades internacionales	8.1 Participación en actividades internacionales sobre seguridad ambiental	8a. Participar en el Taller sobre disminución de la demanda de vida silvestre	2025	II Semestre	Toda la comisión
		8b. Participar en la COP de CITES			
		8b. Otras por definir			